



**PROYECTO MODELO DE GESTION PARA
LA OPERACION Y MANTENIMIENTO DE
LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE
AGUAS RESIDUALES EN LA CUENCA DEL
IMBACUCHA LAGO SAN PABLO,
PROVINCIA DE IMBABURA
(FIE-12-124)**

**ESTADO DE DESEMBOLSOS RECIBIDOS Y GASTOS
EJECUTADOS Y ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS**

**POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 9 DE JUNIO
Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**



**PROYECTO MODELO DE GESTION PARA LA OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LAS
PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA CUENCA DEL
IMBACUCHA LAGO SAN PABLO, PROVINCIA DE IMBABURA (FIE-12-124)**

**ESTADO DE DESEMBOLSOS RECIBIDOS Y GASTOS EJECUTADOS Y
ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS**

**POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 9 DE JUNIO Y EL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2014**

**PARTE I - ESTADO DE DESEMBOLSOS RECIBIDOS Y GASTOS EJECUTADOS Y
ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS**

Informe de los auditores independientes
Estado de desembolsos recibidos y gastos ejecutados
Estado de inversiones acumuladas
Notas explicativas a los estados financieros

**PARTE II - INFORME SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS -
CONTABLES Y LA ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO DEL PROYECTO**

**PROYECTO MODELO DE GESTION PARA LA OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LAS
PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA CUENCA DEL IMBACUCHA
LAGO SAN PABLO, PROVINCIA DE IMBABURA (FIE-12-124)**

PARTE I

**ESTADO DE DESEMBOLSOS RECIBIDOS Y GASTOS EJECUTADOS Y ESTADO DE
INVERSIONES ACUMULADAS**



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros del Comité Directivo y a los Codirectores Ecuatoriano e Italiano del Fondo de Contraparte – Fondo Italo Ecuatoriano (FIE)

Quito, 3 de julio del 2015

Informe de los auditores independientes sobre el estado de desembolsos recibidos y gastos ejecutados y el estado de inversiones acumuladas

1. Hemos auditado el estado de desembolsos recibidos y gastos ejecutados y el estado de inversiones acumuladas que se acompañan del Proyecto modelo de gestión para la operación y mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales en la cuenca del Imbacucha Lago San Pablo, Provincia de Imbabura (FIE-12-124), en adelante “el Proyecto”, ejecutado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Otavalo, por el período comprendido entre el 9 de junio y el 31 de diciembre del 2014, de acuerdo con las bases contables descritas en su Nota 2.

Responsabilidad de la Administración del Proyecto

2. La Administración del Proyecto es responsable de la preparación de estos estados financieros de acuerdo con las bases contables descritas en la Nota 2; esta responsabilidad incluye determinar que las referidas bases contables son aceptables en las circunstancias, y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el estado de desembolsos recibidos y gastos ejecutados y el estado de inversiones acumuladas basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros antes indicados no estén afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los referidos estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos del Proyecto, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del mismo. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración, de existir, son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.



Fondo de Contraparte – Fondo Italo Ecuatoriano (FIE)
Quito, 3 de julio del 2015

Opinión

4. En nuestra opinión, el estado de desembolsos recibidos y gastos ejecutados y el estado de inversiones acumuladas arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, los desembolsos recibidos y gastos ejecutados y las inversiones acumuladas del Proyecto modelo de gestión para la operación y mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales en la cuenca del Imbacucha Lago San Pablo, Provincia de Imbabura (FIE-12-124), ejecutado por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Otavalo, por el período comprendido entre el 9 de junio y el 31 de diciembre del 2014, de conformidad con las bases contables descritas en su Nota 2.

Asuntos que requieren énfasis

Base contable

5. Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe la base de contabilidad aplicada. Los estados financieros del Proyecto han sido preparados para uso del Fondo de Contraparte – Fondo Italo Ecuatoriano (FIE); en consecuencia pueden no ser apropiados para otra finalidad.
6. El estado de desembolsos recibidos y gastos ejecutados y el estado de inversiones acumuladas que se acompañan no corresponden a un conjunto completo de estados financieros preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Restricción de uso y distribución

7. Este informe se emite exclusivamente para información y uso del Fondo de Contraparte – Fondo Italo Ecuatoriano (FIE); y no debe ser distribuido ni utilizado para otros propósitos.

Price Waterhouse Coopers

No. de Registro en la Superintendencia
de Compañías: 011

Gastón L. Inzaghi
Socio
No. de Licencia Profesional: 173783

PROYECTO MODELO DE GESTION PARA LA OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA CUENCA DEL IMBACUCHA LAGO SAN PABLO, PROVINCIA DE IMBABURA (FIE-12-124)

ESTADO DE DESEMBOLSOS RECIBIDOS Y GASTOS EJECUTADOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 9 DE JUNIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Expresado en dólares estadounidenses)

	Por el período comprendido entre el 9 de junio y el 31 de diciembre de 2014		
	Aporte FIE	Aporte Local	Total
Desembolsos recibidos			
Desembolsos recibidos en calidad de anticipos	238,894	-	238,894
Gastos ejecutados por Contraparte Local (Ver Nota 2 b))	-	76,013	76,013
Total desembolsos recibidos	238,894	76,013	314,907
Gastos ejecutados			
<u>Resultado 1</u>			
Operación y mantenimiento de 12 plantas de tratamiento	(363,106)	(16,992)	(380,098)
<u>Resultado 2</u>			
Calidad del agua del Lago San Pablo, para contacto primario y secundario, dentro de los valores máximos permitidos	(11,716)	(2,934)	(14,650)
<u>Resultado 3</u>			
Modelo de gestión administrativa de las plantas de tratamiento de aguas residuales	(1,525)	(8,202)	(9,727)
<u>IVA financiado por la Contraparte Local (Ver Nota 2 c))</u>	-	(47,885)	(47,885)
Total gastos ejecutados	(376,347)	(76,013)	(452,360)
Déficit de desembolsos recibidos sobre gastos ejecutados	(137,453)	-	(137,453)

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


Milton Franco
Director


Natalia Andrade
Contadora





PROYECTO MODELO DE GESTION PARA LA OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA CUENCA DEL IMBACUCHA LAGO SAN PABLO, PROVINCIA DE IMBABURA (FIE-12-124)

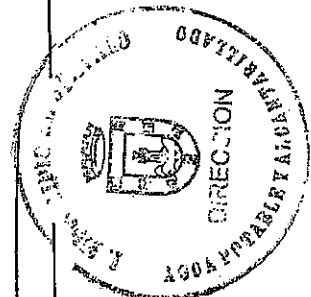
**ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 9 DE JUNIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)**

Descripción	Presupuesto		Inversiones acumuladas		Saldo por invertir	
	Aporte FIE	Aporte Local	Aporte FIE	Aporte Local	Aporte FIE	Aporte Local
Resultado 1						
Operación y mantenimiento de 12 plantas de tratamiento	469,262	36,320	363,106	16,992	106,156	19,338
Resultado 2						
Cantidad del agua del Lago San Pablo, para contacto primario y secundario, dentro de los valores máximos permitidos	86,707	38,159	11,716	2,934	74,991	35,225
Resultado 3						
Modelo de gestión administrativa de las plantas de tratamiento de aguas residuales	18,161	33,860	1,525	8,202	16,636	25,658
IVA financiado por la Contraparte Local (Ver Nota 2.c)						
Total	574,130	171,425	376,347	76,013	197,783	95,412
Porcentaje de aporte	77%	23%	100%			

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


 Milton Franco
 Director


 Natalia Andrade
 Contadora



PROYECTO MODELO DE GESTION PARA LA OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA CUENCA DEL IMBACUCHA LAGO SAN PABLO, PROVINCIA DE IMBABURA (FIE-12-124)

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 9 DE JUNIO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)**

1. INFORMACION GENERAL

(a) CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE

Con fecha 15 de agosto del 2012, el Fondo de Contraparte – Fondo Italo Ecuatoriano (FIE), en adelante “el Fondo”, publicó la IV Convocatoria para financiar la ejecución y desarrollo de Proyectos sociales y productivos en la Frontera Norte del Ecuador.

El 12 de noviembre del 2012, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Otavalo, en su calidad de Entidad ejecutora, presentó al Fondo el perfil del Proyecto denominado “Modelo de gestión para la operación y mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales en la cuenca del Imbacucha Lago San Pablo, Provincia de Imbabura”, cuyos objetivos se encuentran alineados a los del Plan Nacional del Buen Vivir 2009 -2013 y a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Otavalo.

En la XII Reunión de Comité Directivo del Fondo de fecha 28 de mayo del 2014, el Proyecto fue aprobado.

Finalmente, el 9 de junio del 2014, el Fondo y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Otavalo suscriben el Convenio de financiamiento no reembolsable para la ejecución del Proyecto de Desarrollo FIE 12-124 “Modelo de gestión para la operación y mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales en la cuenca del Imbacucha Lago San Pablo, Provincia de Imbabura”, por un plazo de 12 meses a partir de la fecha efectiva en la que el Fondo realice el primer desembolso a la Entidad Ejecutora.

El costo total del Proyecto asciende a US\$745,555 y será financiado US\$574,130 y US\$171,425, equivalentes al 77% y 23%, con recursos financiados por el Fondo y por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Otavalo (Contraparte Local), respectivamente. Adicionalmente, el Fondo desembolsó US\$36,194 en la fase de pre-ejecución del Proyecto, previo a la firma del Convenio de financiamiento no reembolsable.

(b) OBJETO DEL CONVENIO

El objetivo del convenio es formalizar el compromiso que asume la Entidad Ejecutora para ejecutar, con el financiamiento que recibe del Fondo, así como con recursos propios, el proyecto denominado “Gestión para la operación y mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales en la cuenca del Imbacucha Lago San Pablo, Provincia de Imbabura”. Los resultados esperados en lo que compete al Convenio, son los siguientes:

- i) Resultado 1: Operación y mantenimiento de 12 plantas de tratamiento.
- ii) Resultado 2: Calidad del agua del Lago San Pablo, para contacto primario y secundario, dentro de los valores máximos permitidos.
- iii) Resultado 3: Modelo de gestión administrativa de las plantas de tratamiento de aguas residuales.

PROYECTO MODELO DE GESTION PARA LA OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA CUENCA DEL IMBACUCHA LAGO SAN PABLO, PROVINCIA DE IMBABURA (FIE-12-124)

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 9 DE JUNIO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)**

(c) EJECUCION DEL PROYECTO

Durante el período comprendido entre el 9 de junio y el 31 de diciembre de 2014, se ha efectuado las siguientes actividades:

<u>Actividad</u>	<u>Aporte FIE</u>	<u>Aporte Local</u>	<u>Total</u>
Resultado 1 (1)	363,106	16,992	380,098
Resultado 2	11,716	2,934	14,650
Resultado 3	1,525	8,202	9,727
IVA financiado por Contraparte Local (2)	-	47,885	47,885
	<u>376,347</u>	<u>76,013</u>	<u>452,360</u>

(1) Incluye principalmente la adquisición de un hidrosuccionador de 10 yardas cúbicas por US\$328,067.

(2) Ver Nota 2 c).

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros del Proyecto se detallan a continuación:

a) Preparación de los estados financieros -

La Administración del Proyecto ha preparado el estado de desembolsos recibidos y gastos ejecutados y el estado de inversiones acumuladas con base en el efectivo cobrado y pagado, lo cual constituye una base contable integral diferente de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

b) Desembolsos recibidos -

Se registran por fuente de financiamiento: Fondo de Contraparte – Fondo Italo Ecuatoriano (FIE) y Aporte Local, y corresponden a los fondos provistos para cubrir las inversiones programadas en el Convenio de financiamiento no reembolsable suscrito entre el Fondo y la Entidad ejecutora del Proyecto.

Los desembolsos recibidos de Aporte Local, corresponden a los gastos ejecutados, debido a que en esta fuente de financiamiento, no existe la modalidad de anticipos de fondos.

En el caso de aportes en especie, los sustentos elegibles corresponden a documentos presentados por las Entidades ejecutoras con las respectivas firmas de responsabilidad, que soporten los criterios de valoración utilizados.

PROYECTO MODELO DE GESTION PARA LA OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA CUENCA DEL IMBACUCHA LAGO SAN PABLO, PROVINCIA DE IMBABURA (FIE-12-124)

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 9 DE JUNIO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)**

c) Gastos ejecutados (Inversiones) -

Se registran al valor de los pagos de las facturas correspondientes, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y antes de deducir las retenciones del Impuesto a la Renta e IVA que aplican de acuerdo con la legislación tributaria vigente.

El FIE no financia el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y no reconoce el pago del IVA como gasto elegible. Por lo tanto, la Entidad ejecutora financia el valor que se genere por concepto de IVA durante la ejecución del Proyecto, por los gastos que se realicen según el presupuesto aprobado.

3. DESEMBOLSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPOS

El Convenio incluye la modalidad de anticipo de fondos. Bajo esta modalidad, el Fondo efectúa anticipos de acuerdo a las necesidades de liquidez del Proyecto, para lo cual, la Entidad ejecutora presenta al Fondo la solicitud de desembolso conjuntamente con un cronograma valorado de actividades. Los desembolsos se deben justificar en la próxima solicitud en al menos un 80%.

Los anticipos solicitados por la Entidad ejecutora durante el periodo comprendido entre el 9 de junio y el 31 de diciembre del 2014, ascienden a US\$238,894, mismos que fueron transferidos por el Fondo, según se detalla a continuación:

a) Solicitud de desembolsos y justificación de gastos ejecutados

<u>No. de Solicitud/ Justificación</u>	<u>Año</u>	<u>Fecha</u>	<u>Concepto</u>	<u>Monto</u>
001	2014	30/09/2014	Solicitud de desembolso	238,894
			Total:	238,894
1	2014	31/12/2014	Justificación de gastos	376,347
			Total:	376,347

PROYECTO MODELO DE GESTION PARA LA OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA CUENCA DEL IMBACUCHA LAGO SAN PABLO, PROVINCIA DE IMBABURA (FIE-12-124)

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 9 DE JUNIO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)**

b) Conciliación del saldo bancario y el estado de desembolsos recibidos y gastos ejecutados

	Por el período comprendido entre el 9 de junio y el 31 de diciembre de 2014
Desembolsos recibidos	
Desembolsos en calidad de anticipos	238,894
Total desembolsos recibidos	<u>238,894</u>
Gastos ejecutados	
Resultado 1	(363,106)
Resultado 2	(11,716)
Resultado 3	(1,525)
Total gastos ejecutados	<u>(376,347)</u>
Efectivo disponible según Estado de desembolsos recibidos y gastos ejecutados	<u>(137,453)</u>
Efectivo disponible según Estado de cuenta (1)	<u>81,033</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2014, el saldo según Estado de cuenta es de US\$81,033, debido a gastos registrados pendientes de pago por US\$218,486.

4. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2014 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración del Proyecto, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

**PROYECTO MODELO DE GESTION PARA LA OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LAS
PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA CUENCA DEL IMBACUCHA
LAGO SAN PABLO, PROVINCIA DE IMBABURA (FIE-12-124)**

PARTE II

**INFORME SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS – CONTABLES Y LA
ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO DEL PROYECTO**



A los miembros del Comité Directivo y a los Codirectores Ecuatoriano e Italiano del Fondo de Contraparte – Fondo Italo Ecuatoriano (FIE)

Quito, 3 de julio del 2015

En conexión con la auditoría del estado de desembolsos recibidos y gastos ejecutados y el estado de inversiones acumuladas que se acompañan del Proyecto modelo de gestión para la operación y mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales en la cuenca del Imbacucha Lago San Pablo, Provincia de Imbabura (FIE-12-124), en adelante “el Proyecto”, ejecutado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Otavalo, por el período comprendido entre el 9 de junio y el 31 de diciembre de 2014, efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre los referidos estados financieros del Proyecto, presentamos nuestro reporte que contiene recomendaciones que tienen por finalidad la mejora de los controles internos del Proyecto.

En el desarrollo de nuestra auditoría, seleccionamos procedimientos de auditoría destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Como parte de la aplicación de estos procedimientos, obtuvimos un entendimiento del Proyecto y su entorno, incluyendo sus controles internos, con el propósito de identificar y evaluar los riesgos de errores significativos en los estados financieros. Nuestra evaluación de riesgos toma en consideración los controles internos del Proyecto, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Proyecto. Consecuentemente y, pese a que no expresamos una opinión o conclusión sobre los controles internos del Proyecto, reportamos a ustedes nuestras recomendaciones tendientes a mejorar estos controles identificados durante el desarrollo de nuestros procedimientos de auditoría.

La Administración del Proyecto es responsable por el establecimiento de controles internos que considere necesarios para la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos por fraude u otros riesgos. En cumplimiento de esa responsabilidad, la Administración del Proyecto utiliza estimaciones y toma decisiones para determinar los costos y correspondientes beneficios esperados de la implementación de los procedimientos de control interno.

Control interno, en el contexto de las Normas Internacionales de Auditoría, se define como el proceso diseñado, planificado, implementado y mantenido por los encargados de la Administración, con la finalidad de proporcionar certeza razonable sobre el cumplimiento de los objetivos del Proyecto en relación a la confiabilidad de los reportes financieros, eficacia y eficiencia de las operaciones y cumplimiento de las leyes y reglamentaciones aplicables a su entorno. Una deficiencia de control interno existe cuando: (i) un control es planificado, implementado u operado de tal manera que no es capaz de prevenir o detectar y corregir oportunamente errores en los estados financieros, o (ii) no se ha establecido un control que es necesario para prevenir o detectar y corregir errores en los estados financieros. Nuestros procedimientos de auditoría desarrollados dependen del juicio del auditor y fueron efectuados en base de pruebas, con el único propósito descrito en el primer párrafo de este reporte y, por lo tanto, no necesariamente reflejan todos los asuntos que podrían resultar en deficiencias significativas de los controles internos. Nuevas evaluaciones o estudios que tengan conexión con futuras auditorías o revisiones específicas y de mayor profundidad, podrían identificar otras áreas que requieren mejoras.



Fondo de Contraparte – Fondo Italo Ecuatoriano (FIE)
Quito, 3 de julio del 2015

Nuestros procedimientos de auditoría desarrollados dependen del juicio del auditor y fueron efectuados en base de pruebas, con el único propósito descrito en el primer párrafo de este reporte y, por lo tanto, no necesariamente reflejan todos los asuntos que podrían resultar en deficiencias significativas de los controles internos. Nuevas evaluaciones o estudios que tengan conexión con futuras auditorías o revisiones específicas y de mayor profundidad, podrían identificar otras áreas que requieren mejoras.

Nuestras recomendaciones se categorizan de la siguiente forma:

1. **Deficiencias Significativas (DS)** - Una deficiencia o combinación de deficiencias en el control interno, que según el juicio profesional del auditor, es de suficiente importancia que amerita la atención de los encargados de la Administración del Proyecto.
2. **Otras Deficiencias (OD)** - Estas son deficiencias que no son significativas, pero que sin embargo ameritan la atención de la Administración.
3. **Comentarios en relación a Actividades Operativas y/o de Negocio (O/AN)** - Son recomendaciones que tienen por finalidad la mejora las actividades operativas y/o de negocio. Es importante indicar que estos comentarios no pretenden proporcionar soluciones; sino llamar la atención de la Administración sobre oportunidades de mejora.

Las recomendaciones incluidas en este reporte, que fueron discutidas con la Administración del Proyecto y junto a cada recomendación se incluyen los comentarios y planes de acción propuestos.

Este reporte es para información y uso exclusivo del Fondo de Contraparte – Fondo Italo Ecuatoriano (FIE) de conformidad con los términos del contrato de servicios profesionales suscrito el 30 de abril del 2015.

Aprovechamos la oportunidad para expresar nuestro agradecimiento por la cooperación que nos ha sido brindada por la Administración del Proyecto durante el desarrollo de nuestras visitas.

Saludamos a usted muy atentamente,

No. de Registro en la Superintendencia
de Compañías: 011

Gastón L. Inzaghi
Socio
No. de Licencia Profesional: 173783

1 Otras Deficiencias (OD)

Clasificación	Item	Hallazgo	Posible impacto	Recomendación	Beneficios de la recomendación	Comentarios de la Administración y plan de acción
OD	1.	Documentación soporte original no disponible Durante la visita realizada a la Entidad ejecutora, no estuvo disponible para nuestra revisión la carta original de no objeción del Fondo sobre la designación de las personas responsables del Proyecto.	Falta de documentación soporte que formaliza y respalda las actividades realizadas por el Proyecto a través de su Entidad ejecutora.	Mantener el archivo ordenado de toda la documentación requerida, y designar a un responsable para su custodia.	Evitar la pérdida de documentación soporte que evidencie la adecuada ejecución de los Proyectos financiados por el Fondo.	La carta original de no objeción fue enviada por el FIE mediante correo electrónico, para agilizar el proceso, por lo que el original reposa en los archivos del FIE. Para futuros procesos de no objeción, se analizará la posibilidad de solicitar el envío físico de la carta original.
OD	2.	Información no reportada por la Entidad ejecutora Identificamos que la Entidad ejecutora no ha cumplido con la presentación del balance general, estado de resultados y mayores generales del Proyecto, según lo establece el "Manual operativo de gestión de proyectos financiados por el Fondo".	Incumplimiento a lo establecido en el "Manual operativo de gestión de proyectos financiados por el Fondo".	Dar cumplimiento a lo establecido en el "Manual operativo de gestión de proyectos financiados por el Fondo", o actualizar el referido Manual considerando los procedimientos actuales aplicables.	Cumplimiento a lo establecido en los Manuales que rigen la operación de los Proyectos financiados por el Fondo.	En el taller de capacitación organizado por el FIE sobre el Manual Operativo de Gestión de Proyectos, se indicó que los informes financieros solo corresponden a los informes financieros de ejecución y desembolsos; y que no es necesario la entrega de los estados financieros

Clasificación	Item	Hallazgo	Posible impacto	Recomendación	Beneficios de la recomendación	Comentarios de la Administración y plan de acción
						convencionales, ya que todas las transacciones del proyecto forman parte de la contabilidad del GAD y el solicitar estados financieros era innecesario porque la información financiera que requiere el FIE para controlar los recursos del proyecto ya estaba reportada en los Anexos 7 del Manual Operativo del FIE.

No se han identificado observaciones dentro de las categorías: i) Deficiencias Significativas (DS); y, ii) Comentarios en relación a Actividades Operativas y/o de Negocio (O/AN).